



Consejo de Estudiantes
Vicepresidencia Segunda de
Representación Externa y Relaciones
Internacionales

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
<https://ceuca.uca.es/>
externas.ceuca@uca.es

RATIFICACIÓN DE LAS DECISIONES URGENTES TOMADAS POR EL EQUIPO DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Desde la Vicepresidencia Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales, se presenta este documento a los miembros del Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (CEUCA) para la ratificación de las decisiones tomadas por el Equipo de Presidencia del CEUCA en relación con las propuestas planteadas sobre el anteproyecto de Ley Universitaria Para Andalucía (LUPA), en coordinación con el resto de Consejo de Estudiantes de las Universidades Andaluzas.

En concreto, las propuestas realizadas para la mejora del anteproyecto de Ley han sido las siguientes:

- ❖ **Competencia lingüística:** Insistir en la necesidad de dotar de recursos suficientes al estudiantado de cara a la obtención de un certificado de idiomas B2, tanto con ayudas económicas y becas como con un planteamiento diferente de los planes de estudio.
- ❖ Aceptar la eliminación de la terna en la **elección a decanos o directores**.
- ❖ Apoyar el **reconocimiento de los Consejos de Estudiantes** como órganos de representación estudiantil.
- ❖ Apoyar la exigencia de eliminar o rebajar del 20% el mínimo de **participación del estamento de estudiantes** en las elecciones de los órganos unipersonales en las universidades.
- ❖ Apoyar la exigencia de garantizar que siempre vaya a haber una **bonificación por parte de la Junta de Andalucía** a los estudiantes.
- ❖ Introducir el régimen de suplencias de cada uno de los miembros de cada una de las universidades como parte de la **composición del CAE**.
- ❖ Apoyar la mejora de la redacción sobre la regulación del **paro académico**.
- ❖ Apoyar la necesidad de separar las **becas y ayudas académicas** de los premios a la excelencia académicas, articulados por el anteproyecto de ley dentro del mismo artículo.

En Chiclana de la Frontera, a 14 de diciembre de 2025

Julia Quirós Rodríguez

VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE REPRESENTACIÓN EXTERNA Y RELACIONES
INTERNACIONALES